



Dirección de
Educación
Municipal

El Angol que todos queremos

ANGOL, 13 de Marzo de 2023.

AUTORIZACION N°0118

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Decreto N°821 del 21 de enero de 2020, que modifica decreto supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios;
- e) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023;
- f) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023;
- g) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- h) Solicitud de compra N°1 de fecha 06 de marzo de 2023, realizado por la Sra. Paola Maturana Marisio, Directora del Jardín El Parque;
- i) Cotización N° 1211933-1-COT23;

CONSIDERANDO:

La necesidad de Adquirir cuatro cajas de mantenimiento de impresoras, para el Jardín Infantil VTF EL Parque, comuna de Angol.-

AUTORIZACION:

1.- Autorizase Orden de Compra N° 1211933-1-AG23, a la empresa ROBERTO ESTEBAN VEGA GONZÁLEZ, R.U.T. N° [REDACTED] por la Adquisición de cajas de mantenimiento de impresoras, para el Jardín El Parque, comuna de Angol.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la Subvención Junji 2023, por el monto total de \$207.964.-

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

[Large blue ink signature over the document]

MUNICIPALIDAD DE ANGOL * ENCARGADO DE ADQUISICIONES *
* Dirección de Educación *

GERAR URIBE RODRIGUEZ
ENCARGADO DE ADQUISICIONES FAEP-VTF
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ANGOL * JEFE FINANZAS *
* Dirección de Educación *

BORIS GONZALEZ INOSTROZA
JEFE DE FINANZAS (I)
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/AMCG/GUR/axr.

DISTRIBUCION: Expediente de Pago.